

INSTRUCCIONES ADMISIÓN NIVEL C1 EN FRANCÉS E INGLÉS

PROCEDIMIENTO: Las solicitudes de admisión se cumplimentarán de forma ONLINE. Cada solicitante presentará una única solicitud de admisión por idioma, indicando el idioma elegido y la Escuela en la que de manera preferente desea realizar el examen, completando para ello en la solicitud correspondiente dicha Escuela como primera opción. Además, al ser un número limitado de plazas, si el solicitante estuviera interesado, en caso de no conseguir plaza en dicha Escuela, en poder examinarse en alguna de las otras Escuelas de la Comunidad Autónoma de La Rioja, deberá completarlo también en la solicitud por orden de preferencia de las mismas, ya que en este caso, si se agotasen las plazas disponibles en una Escuela en alguno de los idiomas ofertados, se le reasignará al solicitante plaza en la que haya señalado en siguiente lugar si hubiera plazas disponibles.

BAREMO A APLICAR: Con el fin de distribuir las plazas ofertadas, se establecerá un baremo con los siguientes criterios:

- a) **2 puntos:** funcionarios docentes en activo de centros no universitarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
- b) **1 punto:** empadronados en la Comunidad Autónoma de La Rioja con una antigüedad anterior a 1 de enero de 2023.

La adjudicación de plazas se realizará ordenando las solicitudes de mayor a menor puntuación. En caso de empate, se ordenarán con arreglo al número obtenido mediante sorteo único realizado aleatoriamente por la aplicación informática, que servirá como criterio de desempate y será publicado en la web de las Escuelas de Idiomas.

REQUISITOS GENERALES DE ACCESO – DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

- **Copia DNI/Pasaporte/NIE.** Los documentos identificativos han de estar actualizados.

BAREMO – DOCUMENTACIÓN ACREDITATIVA:

- **Certificado de funcionario docente** en activo en la Comunidad Autónoma de La Rioja expedido por la Administración competente, solo si el interesado se opone a que la Administración actuante lo consulte.

- **Certificado de empadronamiento** en la Comunidad Autónoma de La Rioja a fecha 1 de enero de 2023 expedido por el Ayuntamiento correspondiente (**deben aportarlo TODOS los que estén empadronados, al no ser susceptible de consulta, por tanto, en la aplicación informática siempre se marcará la casilla “Aporto”.**)

La documentación acreditativa que, en su caso, se presente, necesariamente se adjuntará junto a la solicitud de admisión a través del enlace destinado para ello en la propia aplicación informática de preinscripciones.